



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/03.2024

ACTA 26/03/24

Presidente:
D. Marco Antonio Romero Rivera.

Vocales:

D. Álvaro Jiménez Bueso, vocal.
D.^a Laura de Lorenzo Aracama, vocal.
D.^a María Isabel Meizoso Mosquera, vocal
interventora.
D. Álvaro Sedano Lorenzo, vocal asesor.

Secretario:
D. José Manuel Barrero Maján.

En Madrid, a 26 de marzo de 2024, siendo las 12.00 horas y en la sala de reuniones de la tercera planta, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.

Punto 2º.- Lectura y si procede aprobación de las actas 05.03.24, 06.03.24 y 15.03.24.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 365 Y OTROS PRODUCTOS MICROSOFT EN LA MODALIDAD ENTERPRISE AGREEMENT CON DESTINO AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación presentada por INETUM ESPAÑA S.A. con carácter previo a la adjudicación del contrato y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Punto 4º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación de los SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES NECESARIOS AL CONSEJO, apertura y examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las mismas al procedimiento y apertura de las propuestas de las empresas en los criterios no evaluables mediante fórmula matemática.

Punto 1º.- Dación de cuenta por el secretario de la ejecución de acuerdos adoptados por la Mesa.

El secretario informa de las siguientes cuestiones:



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/03.2024

- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE ELEMENTOS DE COMUNICACIONES PARA INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA TÉCNICA DE LA SECCIÓN DE INFORMÁTICA JUDICIAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, se ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del contrato a SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA S.A., por el importe de 24.501,22 euros, I.V.A. 21% incluido, recogido en su oferta de 14 de febrero, quedando adjudicado con fecha 20 de marzo.
- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SUMINISTRO DE 16 LICENCIAS DE SOFTWARE DATA PROTECTOR PARA LOS SERVIDORES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Y SUS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN, se ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del contrato a SPHERA DESARROLLO E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.A., por el importe de 58.806,00 euros, I.V.A. 21% incluido, recogido en su oferta de 01 de marzo, quedando adjudicado con fecha 20 de marzo.
- En el procedimiento abierto simplificado para la contratación del SERVICIO DE LIMPIEZA FORESTAL PARA LA ESCUELA JUDICIAL, SEDE DE BARCELONA, se ha propuesto al órgano de contratación la adjudicación del contrato a TALHER S.A., por el importe de 31.477,85 euros, I.V.A. 21% incluido, recogido en su oferta de 04 de marzo, quedando adjudicado con fecha 20 de marzo.

Punto 2º.- Lectura y si procede aprobación de las actas 05.03.24, 06.03.24 y 15.03.24.

No se formulan observaciones a las actas, por lo que son aprobadas y elevadas a definitivas.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación del SUMINISTRO DE LICENCIAS OFFICE 365 Y OTROS PRODUCTOS MICROSOFT EN LA MODALIDAD ENTERPRISE AGREEMENT CON DESTINO AL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, examen de la documentación presentada por INETUM ESPAÑA S.A. con carácter previo a la adjudicación del contrato y, si procede, adopción de un acuerdo sobre la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

Examinada la documentación y el informe del Área de Informática Interna sobre parte de la misma [certificados del fabricante de la solución: certificado de conformidad con



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/03.2024

el ENS español (Esquema Nacional de Seguridad) y certificado de conformidad con la LOPD española (Ley Orgánica de Protección de Datos) y documentación que acredita acuerdos con el fabricante de las licencias objeto del contrato, que aseguren el suministro y el soporte de las mismas y condiciones de licencia de los productos, con los derechos de uso de las licencias incluidas en el contrato, así como certificado ISO 27001 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN o equivalente del contratista o del fabricante de las licencias] se acuerda darla por buena y, en consecuencia, proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a INETUM ESPAÑA S.A., por el importe de 785.785,41 euros, I.V.A. 21% incluido, recogido en su oferta económica de 29 de febrero.

Punto 4º.- En el procedimiento abierto SARA para la contratación de los SERVICIOS DE AGENCIA DE VIAJES NECESARIOS AL CONSEJO, apertura y examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por las empresas y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las mismas al procedimiento y apertura de las propuestas de las empresas en los criterios no evaluables mediante fórmula matemática.

Según PLCSP únicamente ha presentado proposición la empresa NAUTALIA VIAJES S.L.

Abierta y examinada la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos presentada por la empresa se acuerda darla por buena y, en consecuencia, admitirla al procedimiento.

A continuación se abre el archivo que contiene las propuestas de la empresa en los criterios para la valoración de las proposiciones no evaluables con fórmula matemática, acordándose enviarla a informe a las Unidades de Asuntos Generales de la Gerencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.40 horas.

ESTE ACTA FUE APROBADA EL 10 DE ABRIL DE 2024.

VºBº,
EL PRESIDENTE.